

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**ESTUDIO SOBRE ALGUNAS INFLUENCIAS  
QUE CONTRIBUYEN A LA DELINCUENCIA  
JUVENIL Y AL HOMICIDIO EN EL SALVADOR**

**TESIS DOCTORAL**

**PRESENTADA POR**

**RODOLFO GARCIA MIRA**

**PREVIA OPCION DEL TITULO**

**DE**

**DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR C. A.**

**NOVIEMBRE DE 1959**



8.7284  
ES-T.D  
248e  
959

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES, UES



12105222

*UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR*

*RECTOR:*

*Dr. Napoleón Rodríguez Ruíz*

*SECRETARIO GENERAL:*

*Dr. Roberto Emilio Cuéllar Milla*

*FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.*

*DECANO:*

*Dr. Adolfo Oscar Miranda*

*SECRETARIO:*

*Dr. José Ignacio Paniagua.*

---



*TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DE DOCTORAMIENTO PUBLICO*

*PRESIDENTE:*

*Dr. Manuel Arrieta Gallegos*

*PRIMER VOCAL:*

*Dr. Francisco Enrique Nuila Villalta*

*SEGUNDO VOCAL:*

*Dr. Rodrigo Raymundo Pineda.*



*DEDICO ESTA TESIS*

*A mis seres queridos ya desaparecidos, quienes estoy seguro que en el Seno del Señor, gozan inefablemente al verme alcanzar la culminación de mis aspiraciones estudiantiles.*

*A mi madre, Doña Graciela Mira de Salinas, quien con su cariño y benevolencia ha sabido darme fuerza y aliento para seguir adelante en el camino de la vida.*

*A don Carlos Alberto Salinas R., hombre probo, honrado y honesto, quien ha sido mi padre y que, dadas sus cualidades, se ha ganado mi cariño entrañable, mi respeto y admiración.*

*A mis queridos hermanos, Elva Gladis, Carlos Alberto, José Eduardo y Nuria Elizabeth.*

*y a mis pequeños hijos, Sandra Regina, Carlos Rodolfo y Ana María Silvia Guadalupe.*

*Agradezco infinitamente a todas las personas que con su ayuda hicieron posible que realizara este estudio.*



## LA DELINCUENCIA EN EL SALVADOR.

El problema del crimen y la lucha para combatirlo, han sido motivo de innumerables preocupaciones durante el transcurso de todos los tiempos.

A medida que los pueblos han evolucionado, el crimen ha mostrado un auge y refinamiento altamente peligroso, pero, también han mejorado de una manera similar los medios para combatirlo, ya que las sociedades han tratado en todas las épocas y por todos los medios, de reprimirlo o por lo menos de aminorarlo.

El problema del crimen puede envolver a todos los individuos de la especie humana sea cual fuere, su edad, sexo, estirpe o condición y es necesaria la cooperación de todo el conglomerado social para poder entablar en forma decidida y eficaz, la lucha contra él.

Se tiene entendido que en el desarrollo de la criminalidad, intervienen numerosas causas, las cuales son de carácter universal y han sido ya establecidas por los estudiosos en la materia. En el curso de este trabajo trataremos de investigar tales causas en nuestro medio, así como también, las medidas para contrarrestarlas.

Con el propósito de seguir una secuencia lógica en nuestro estudio, analizaremos en la primera parte de esta tesis, las condiciones ambientales en lo que se relaciona con los períodos de la niñez y la adolescencia del individuo, por considerar que el hogar, la escuela y la religión, son los principales determinantes de su carácter.

La segunda parte, versará sobre el Homicidio en El Salvador con el objeto de conocer la influencia que los factores antes relacionados pudiéser tener en el desarrollo de este delito.-

### EL HOGAR

Es casi unánime el acuerdo a que han llegado los estudiosos de los factores determinantes de la delincuencia, al decir que el hogar es el más importante de todos. El hogar en efecto es la primera escuela del niño y es de la familia de quien recibe los primeros consejos, los primeros ejemplos y las primeras observaciones. A los padres corresponde inculcar en el niño sus primeros deberes y hacerles comprender sus obligaciones, para con el mismo, con su familia y con sus semejantes.

Corresponde a los padres también, hacer conocer al hijo los valores de justicia, propiedad, respeto, obediencia, amistad, etc.



La familia puede verse afectada en su seno por diversas circunstancias entre las que cabe mencionar: la pobreza, las malas condiciones de vida, la vivienda antihigiénica, los vecindarios indeseables, la inestabilidad del hogar, etc., que a menudo constituyen marcos propicios para una torcida formación del individuo.

#### LA POBREZA.-

Muchas de las condiciones que conducen al crimen son producto directo de la pobreza en que se desenvuelve el niño, ya que este factor crea una inseguridad dentro de la familia, constituyendo un campo propicio para la formación de posibles delincuentes. La pobreza lógicamente trae como consecuencia, casas en malas condiciones e insalubres, vecindarios de nivel cultural muy bajo y congestionamientos humanos - inconvenientes para un desarrollo normal de la personalidad.

En el año de 1954 la Dirección General de Estadística y Censos - de El Salvador, verificó una encuesta para determinar el Índice del Costo de la Vida Obrera de las ciudades de San Salvador, Mejicanos y Villa Delgado; el resultado obtenido sobre la situación económica de las familias investigadas, no fué muy halagador.

La encuesta cubrió a 300 familias obreras y los egresos por familia fueron de \$195.04 por mes, distribuidos así: \$107.95 que representa un porcentaje de 55.3% del total de gastos para alimentación; generalmente se considera que las familias que invierten más del 50% de sus ingresos en alimentación es por que tienen un nivel de vida muy bajo. Para otros gastos correspondieron las cifras siguientes: \$18.08 ó sea un porcentaje de 9.3% en habitación; \$6.43 con porcentaje de 3.3% en combustibles y alumbrado; \$31.75 con porcentaje de 16.3% en vestuario. Como se ve, los rubros no alimenticios ascienden a \$87.09 ó sea un porcentaje de 44.7%. El promedio aritmético de los ingresos mensuales por familia resultó ser de \$166.77, de donde se puede colegir, que las familias tenían un déficit de \$28.27. Es fácil comprender, con éstas cifras, cual tendría que ser el desenvolvimiento económico de esta gente; es menester hacer constar que la encuesta se verificó en una clase que no es del todo la más afectada por los bajos salarios y no obstante éste dió los resultados antes apuntados.

#### LA VIVIENDA.-

La vivienda reducida e inadecuada representa otro de los grandes factores determinantes de la delincuencia y uno de los problemas nacionales de más difícil solución. Según los datos obtenidos en el Censo de Vivienda Urbana efectuado en 1950, las 133 874 viviendas privadas presentaban los siguientes porcentajes: el 58.4% se encontraban en casas particulares; el 0.5% en casas de apartamentos, el 40.9% en mesones y el 0.2% en otro tipo de estructuras.



Las ciudades de San Salvador y Santa Ana son las que presentaban mayor número de viviendas en mesones, teniendo San Salvador el 67.5% y Santa Ana el 69.1%.

Ahora bien, las condiciones higiénicas de las viviendas según el mismo censo eran verdaderamente lastimosas. El 54.7% de viviendas carecían de servicios de agua; el 43.1% ni siquiera servicios sanitarios poseían; el 64.1% no tenían baño y más del 50% de viviendas, no tenían pisos de tierra y paredes de adobes.

Tenemos pues que en la República, casi la mitad de las viviendas privadas urbanas, se encuentran en mesones, que son verdaderos antros de promiscuidad y de mal ejemplo. El mesón es el lugar donde se ejecutan la mayor parte de los delitos con que son azotadas las principales ciudades de la República. Convergen con la depravación moral que existe en estos sitios, el ruinoso estado de los mismos, ya que la mayor parte de ellos, más que vivienda para seres humanos, parecen chiqueros o cubiles para bestias. La miseria de la vivienda de las clases proletarias del país es verdaderamente desesperante y sólo en los últimos años, el Estado, a través del Instituto de Vivienda Urbana -- (IVU) ha tratado de encarar en modesta forma, el problema de la vivienda, mediante la construcción de edificios Multifamiliares. Es desesperar que si este programa de construcciones del Instituto sigue -- ejecutándose, contribuirá indirecta pero grandemente a mermar la delincuencia en las zonas urbanas, ya que las personas que las ocupan son instruídas previamente por trabajadores sociales, a efecto de que puedan acoplarse a su nuevo tipo de vivienda y al trato y relación social con sus vecinos.

Por otra parte la vivienda Rural está en igual o peores condiciones que la urbana. Casi el 100% del campesinado salvadoreño, vive en chozas de paja, con pisos de tierra, totalmente sin alumbrado eléctrico y sin servicios sanitarios, ni de agua potable; en tales condiciones hacen vida común y disfrutan del mismo albergue con los cerdos y perros, que en la mayoría de los casos constituyen su único y más valioso patrimonio.

En este clase de construcciones es donde viven la mayor parte de los autores cómplices y encubridores de casi la totalidad de los delitos cometidos en el país.

#### HOGARES INESTABLES.

Los hogares disueltos por el divorcio, separación o muerte de uno de los padres, se vuelven sitios inconvenientes para la formación de los hijos, ya que este descargaba una grandísima responsabilidad en un sólo conyuge, quien en la mayoría de los casos, no puede prestar al niño la atención y el cariño que se merecen, ni dirigir sus pasos



por el sendero del bien. El divorcio o la simple separación de los padres influye grandemente en la sensibilidad del hijo, produciéndole en muchísimos casos verdaderos trastornos emocionales. Según el mismo -- Censo de 1950 resultó que en la República por cada 100 mujeres casadas, 104 vivían en uniones de hecho; esto nos demuestra la poca estabilidad legal de la familia salvadoreña. (3)

Contribuye también en forma negativa dentro del hogar como encausador de la conducta de los niños, la falta de una preparación adecuada de los padres para dirigir a sus hijos y el poco tiempo que debido a sus quehaceres, pueden dedicar a la formación de ellos. El mal sistema disciplinario ejercido por los padres en la corrección de los menores, también influye en la formación de conductas antisociales, ya que tanto la excesiva tolerancia, como la demasiada severidad, producen en el joven trastornos psíquicos, que dejan huellas indelebles en su carácter; la demasiada severidad generalmente hace desarrollar en el niño, y en el adolescente sobre todo, sentimientos de venganza, los que al no poderlos desahogar en sus padres, actores materiales del castigo, los aplican en sus semejantes a través de actos delictivos.

Por otra parte, la excesiva complacencia mostrada por los padres hacia sus hijos y sobre todo cuando se trata de hijos únicos, deforma también el carácter del individuo, ya que al no recibir de sus semejantes la misma complacencia que ha recibido en el hogar, se siente contrariado, molesto e indignado, llegando en ocasiones a convertirse en un inadaptado social, propenso a la ejecución de actos delictivos contra elementos de la sociedad que le niegan lo que en el hogar recibía.

El favoritismo que los padres muestran hacia un hijo, influye de manera deplorable en la conducta de los otros, ya que éstos al sentirse aislados, humillados y diferenciados en el hogar, buscan en las acciones delinquentes, satisfactores a su inconformidad en el hogar. Influye igualmente como determinante de la conducta antisocial de los adolescentes, la criminalidad en el hogar, pues muchos delinquentes provienen de hogares en los cuales el ordenamiento legal y moral es totalmente desconocido. En este caso los jóvenes vuelven delinquentes por mera imitación de la conducta de los padres u otros miembros de la familia. Igual influencia tienen la inmoralidad, el vicio, la infidelidad, la intemperancia, y en general todos los hechos contrarios a los principios comunes de la decencia, que tienen marco en el hogar.

#### LA ESCUELA

Si el hogar es la primera aula, la escuela es la segunda. Es donde el niño comienza a entrar en las primeras bases del conocimiento; en la escuela debe proporcionársele una buena educación, y prepararlo no sólo para la vida económica sino también para poder asumir sus responsabilidades sociales, cívicas y aún religiosas.

Los planes de estudio, influyen decisivamente en la buena o mala-



educación de los niños. Los sistemas que no han sido desarrollados para alcanzar las modernas necesidades que no se adaptan a las habilidades de los niños y que carecen de encausamiento científico y técnico, acarrear verdaderas deformaciones en el carácter de los educandos. Esta es una de las grandes luchas de los pedagogos modernos, que tratan sobre todo de desterrar las antiguas medidas de educar al niño a fuerza de golpes y castigos, pues esto trae como consecuencia una mayor repugnancia hacia el estudio y en lugar de venir en provecho del individuo se traduce en conductas antisociales.

La educación primaria es la etapa más importante del proceso educativo para la formación del carácter del individuo, porque es en los primeros años cuando el carácter de la persona es mayormente influenciado. En la infancia no se asimila únicamente la instrucción puramente formal del profesor, sino más bien todos los lineamientos que éste traza para el desenvolvimiento de las responsabilidades sociales, cívicas y aún religiosas.

Las otras etapas de la enseñanza, también influyen en el desarrollo de la conducta del individuo, aunque yo creo que en menor escala, ya que en la enseñanza secundaria y más aún en la profesional el estudiante ha llegado a un mayor desarrollo emocional que lo libera de la influencia personal que el maestro pudiere ejercer sobre él.

#### EL PERSONAL DOCENTE.-

Corresponde al personal docente una de las más delicadas tareas que cumplir para con el conglomerado social.

El profesor debe encausar al joven por los senderos del saber. Los guías de las juventudes no deben ser únicamente profesores, sino maestros; su misión como he mencionado ya anteriormente, no debe concretarse a la enseñanza de las ciencias y de las letras, sino también, a la consolidación del carácter de los individuos. Para poder ser mentor de juventudes es necesario tener suficiente base intelectual y moral para ello.

La formación de profesores de Instrucción Pública debe ser una de las preocupaciones fundamentales del Estado, a fin de lograr la capacitación necesaria de los elementos que pondrán en práctica planes de educación y adiestramiento, acordes con los últimos adelantos en la Ciencia Pedagógica.

El profesor debe estar plenamente conciente de la importancia de su papel ante la sociedad, de que se necesita ser un verdadero maestro, para poder conducir a los jóvenes por la senda del bien, de que con su investidura profesional, adquiere un compromiso ineludible para con la sociedad y la patria, y finalmente, que de sus enseñanzas y ejemplos, dependerá en gran parte que sus educandos sean buenos o malos ciudadanos. Simultáneamente a la formación del elemento humano espe-



cializado para la enseñanza, debe incrementarse la construcción de --  
planteles para impartir la educación; lo uno y lo otro necesitan de --  
presupuestos adecuados y suficientes. Los Ramos de Cultura Popular y-  
de Asistencia Social son los que mayor atención necesitan por parte de  
los gobiernos, pues éstos, están enfocando exclusivamente hacia la per-  
sona: el uno para sacar al individuo de la obscuridad de la ignorancia  
y el otro para protegerlo de las enfermedades y como consecuencia de -  
la muerte prematura.

El presupuesto nuestro para el fomento de la Cultura ha ido en au-  
mento desde el año de 1950. En 1954 alcanzó el máximo de todos los a-  
ños, con un total aproximadamente de 26 millones y medio de colones; -  
luego decreció, en los años de 1955 y 1956; volviendo a 26 millones en  
el año de 1957; aparentemente estas cifras son elevadas pero, en la --  
práctica, dan resultados bastante reducidos dada nuestra alta densidad  
de población.

El número de profesores de Instrucción Primaria en 1957 fué de --  
8 255 y el número de alumnos de primaria incluyendo los del Kindergar-  
tens fué de 258 900 alumnos. Dicha educación fué impartida en 2 400 -  
planteles.

La población escolar calculada para el año de 1957 (primaria de 6  
a 14 años) fué de 524 095, la que relacionada con el número de alumnos  
que recibieron instrucción nos indica que 265 195 niños quedaron sin -  
recibir educación.

Se comprende también de las cifras anteriores, que nuestro país -  
necesita un mayor impulso para lograr elevar el nivel cultural del pue-  
blo salvadoreño.

Las sociedades de padres de familia que dichosamente han tomado -  
bastante auge en los últimos años, contribuyen eficientemente a mejo--  
rar los sistemas educacionales y solucionar los problemas que se susci-  
tan entre el profesor y el alumno. Es necesario incrementar estas aso-  
ciaciones en todo el país y especialmente en el sector rural, para que  
los padres campesinos, que es la clase donde impera en mayor grado el-  
analfabetismo, se compenetre de los problemas escolares y colaboren en  
la educación de sus hijos adquiriendo responsabilidades en este senti-  
do, lo cual les servirá a ellos mismos como medio educacional, por el-  
contacto que tengan con los profesores y con otros padres con mayor --  
instrucción.

En algunas escuelas existen sociedades escolares supervisadas por  
los profesores, que resultan muy provechosas, pues desarrollan en el -  
alumno, el sentido de responsabilidad para la investigación y la discu-  
sión de los problemas escolares.

#### LA RELIGION.

Un hombre creado y educado en el respeto de las leyes de Dios, ten



drá menos dificultades, que otros que no lo han sido, en respetar las leyes del hombre. Hoy día, se hace más necesario inculcar al niño sentimientos religiosos, a fin de que éstos, le ayuden a contrarrestar -- las influencias pecaminosas y absurdas del mundo en que vivimos.

La observancia de los preceptos religiosos mantiene generalmente al individuo al margen de los linderos de la delincuencia, lo mismo -- que el temor a la Justicia Divina. El papel que la Iglesia desarrolla en las sociedades es importantísimo, y debe influenciar a todas las -- clases sociales y económicas, diseminando su luz, tanto en las ciuda-- des como en los campos.

La religión para que ejerza su efecto bienhechar en el individuo - debe llegar al alma y al espíritu de éste, y ello se logra únicamente, mediante campañas inteligentes, emprendidas por los verdaderos pasto-- res religiosos. Es necesario inculcar en los miembros de cada religión el deber de respetar los credos de sus semejantes. Tenemos el caso de países sinceramente religiosos como los Estados Unidos de Norte Améri-- ca, el Canadá y algunos europeos, donde el índice de delincuencia es - bastante reducido.

Todo lo contrario parece que ocurre en nuestro país, no obstante ser la religión católica la que se dice profesa la casi totalidad del pueblo salvadoreño. Lo que sucede en el país, es que la religión no - se practica con verdadera fé, sinceridad y convencimiento. Yo creo sin temor a equivocarme, que es muy reducido el número de salvadoreños que profesan la religión católica a cabalidad y la inmensa mayoría de cató-- licos lo son sólo de nombre. Yo soy partidario de inculcar al niño y educarlo en un ambiente religioso, tanto en la escuela como en el ho-- gar, porque considero que los sentimientos religiosos y el respeto de la ley de Dios son de gran ayuda para el jóven y para el hombre adulto; cuando fallan, como dije antes las leyes terrenales, surten efecto, en los momentos de verdadera prueba, las leyes de Dios.

Es necesario incrementar en nuestro país la enseñanza religiosa y hacer despertar en nuestro pueblo el santo temor de Dios; es necesario hacer que el pueblo sienta, comprenda y respete los preceptos divinos-- de "no matarás" y "no hurtarás". Es menester que la palabra de Dios - llegue en forma penetrante al campesino salvadoreño, a fin de hacerle comprender lo que vale el respeto de la vida de sus semejantes. Me refiero en concreto a éste sector del pueblo, porque considero que es el más abandonado y, como consecuencia de este mismo abandono, es donde - más se desprecia el valor de la vida humana. Creo que es necesaria la iniciación de campañas religiosas, las cuales deben ser acuerpadas por las autoridades civiles y las personas particulares con mayor ilustra-- ción a fin de conseguir el mayor éxito posible en nuestro objetivo de atenuar la delincuencia en el país.

Yo estoy de acuerdo, conque todo hombre puede determinarse, dado su libre albedrío a abrazar el credo religioso que mejor le parezca y-



que satisfaga más íntimamente su moral y su espíritu; pero considero - estrictamente necesario, que todo individuo debe de tener alguna religión y sobre todo cumplir sinceramente con los principios de ésta. Una vez logrado lo anterior es muy probable que disminuya notablemente la delincuencia en el país.

\* EL CINE Y LA LITERATURA.- ✓

Gran influencia tiene en la niñez la literatura y el cinematógrafo; esta influencia puede ser provechosa o perjudicial. Las publicaciones y las películas que glorifican el crimen y el pandillismo que hacen héroes a los delincuentes e infractores de la ley, ejercen dañinas influencias en el niño y en el joven; éstos tratan posteriormente de imitar al héroe del celuloide o al de la aventura emocional del libreto y a través de esta imitación muchos caen en los linderos de la delincuencia, teniendo naturalmente un final distinto al que observaron en el objeto de su inspiración; pues el protagonista siempre tiene un final exitoso, mientras que en la vida real, el joven imitador desgraciadamente en lugar de alcanzar el éxito apesadado, pasa generalmente a engrosar la larga lista de ocupantes de las cárceles, de los hospitales o de los cementerios.

Correspondería a una comisión de censura de espectáculos públicos la que indiscutiblemente tendría que estar formada por personas suficientemente capacitadas e instruídas, emitir fallos inapelables respecto a la selección de las películas aconsejables para los menores; fallos que tendrían que ser cumplidos inexorablemente por los propietarios y empresarios de establecimientos de espectáculos públicos (cines). A la vez en las Escuelas y Colegios los profesores deberían hacer campaña a efecto de que los menores no tratasen de burlar estas disposiciones -- yendo a presenciar espectáculos censurados.

Medidas similares son aconsejables respecto a la literatura, y además, la instalación de bibliotecas especiales para niños y jóvenes, donde existan amén de los libros escolares, obras encaminadas a educar el carácter y los sentimientos.

En el país desgraciadamente carecemos de todo, por lo que la tarea es enorme, además de apremiante. Urge una reglamentación respecto a los horarios y precios de películas para niños; una reglamentación para los precios y venta de libros a los jóvenes.

Cuando esto se haya logrado creemos que se habrá soslayado la influencia nefasta que el cine inadecuado y la literatura desviada ejercen en la juventud salvadoreña en pro de la delincuencia.

\* EL PANDILLISMO.-

Otra influencia característica en la delincuencia juvenil, es el pandillismo, que era hasta hace poco tiempo desconocido en nuestro medio, pero que en la actualidad se está poniendo muy en boga. Nuestros-



6 jóvenes se han impregnado de este mal a través de películas y libros.- Se han observado ya algunos brotes de este mal en la ciudad de San Salvador. Esta clase de asociaciones de jóvenes por lo general lo conducen a la delincuencia. Comienzan con pequeños actos delictivos como rompimiento de bombillos eléctricos, de vidrieras, de ventanas, de tejados, y otra serie de actos que aparentemente no revisten mayor gravedad; pero a medida que van ejecutándose, producen una dañina insaciabilidad en sus ejecutores, impulsándolos a acciones cada vez más graves. He tenido oportunidad de observar en algunos barrios de la parte suroeste de la capital, la instauración de algunas pandillas juveniles, que han tomado nombre similares a las existentes en los barrios bajos de New York, y que también comienzan a ejecutar pequeños actos delictivos. El pandillismo ha venido a constituir un problema más que debe enfocarse en la lucha contra la delincuencia en nuestro país.

#### \* LAS ENFERMEDADES.-

Las enfermedades tanto físicas como mentales, tienen su determinante en la delincuencia, indudablemente en menor escala, que las otras causales, pero siempre digna de tomarse en cuenta.

En el país, la investigación de las enfermedades mentales, está bastante atrasada. Es recomendable propiciar la formación de Psicólogos y Médicos especializados en esta rama.

Tenemos el caso entre nosotros de muchos jóvenes que más que verdaderos delincuentes, son enfermos mentales, que por negligencia de las autoridades y por falta de especialistas andan por las calles de la ciudad libremente, cometiendo actos delictuosos, en lugar de estar recluidos en centros de curación.

#### \* LAS AUTORIDADES.-

Corresponde a las autoridades, tanto judiciales como de Seguridad Pública, aunque tácitamente, su parte determinante en el fomento de la delincuencia; y esto acaése, por la tendencia que tienen dichas autoridades a excusarse y a ver con tolerancia los actos delictivos de los jóvenes.

Es totalmente contraproducente el que las autoridades policíacas y judiciales, vean con apatía los delitos cometidos por jóvenes y más aún, cuando se trate de elementos de las clases acomodadas; porque esto sirve para incitar a los autores de delitos, a la reiteración de ellos, y a los demás jóvenes, a imitarlos.

El hecho de ser un individuo menor de edad, no es motivo de excusa legal, ni moral para delinquir; es necesario sin embargo que las autoridades tomen en cuenta esta minoría para su castigo. La instalación de tribunales de menores y de reformatórios de urgentísima necesidad, ya que un joven que es juzgado conforme a una ley general recibe el mismo castigo que un delincuente mayor, y a la infracción cometida por este menor se suma la infracción que comete la sociedad al recluirlo en un presidio de adultos, donde en vez de recapacitar sobre la obser-



\* vancia de su conducta, sale convertido en un delincuente verdadera-- mente endurecido.

En El Salvador es urgente la creación de tribunales de menores y reformatorios, con base estrictamente científica. Ultimamente se ha adelantado mucho en el país con la creación de algunos reformatorios para menores, que aunque no llenan en su plenitud su misión, se ha conseguido que, por lo menos, los delincuentes juveniles se encuentran separados de los mayores, y además, se les enseñan oficios manuales.

### \* OTRAS CAUSALES.

Las causales antes enunciadas influyen notoriamente en la delincuencia general, pero especialmente, en la delincuencia juvenil. Otras que merecen alguna consideración son: sin lugar a dudas, la embriaguez que es causa de la mayoría de los delitos de sangre cometidos en el país. Durante mi experiencia judicial pude comprobar que por lo menos el 75% de los delitos contra las personas, fueron cometidos por individuos que se encontraban bajo la influencia del alcohol. La embriaguez como causa influyente de la delincuencia opera tanto en el campo como en las ciudades. - A continuación daré algunas cifras de lo que se consumió en el país por concepto de cerveza, licores nacionales y extranjeros, en el año de 1957. En dicho año se consumieron 20 037 555 litros de cerveza y 4 782 316 litros de licores, de los cuales fueron 306 434 litros de licores extranjeros y 4 475 882 litros de licores nacionales; debe tomarse en cuenta que este es el consumo controlado, pero es de advertir que el consumo no controlado a base de Chaparro y Chicha fuerte, alcanza cifras más o menos iguales. Lo anterior nos dá una idea de la inmensa cantidad de bebidas embriagantes que toma nuestra población. Por otra parte la mala calidad de los licores nacionales y de los de contrabando, que son los de mayor consumo, debido a su destilación deficiente, los hace dañinos al organismo y producen mayores consecuencias.

### \* LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

La lenta administración de justicia, coadyuva a la impunidad de los delitos y a fomentar la delincuencia, ya que por lo tardado de la tramitación del proceso, cuando al final se logra someter al conocimiento del Tribunal de Conciencia, el juzgamiento de un delincuente, ha desaparecido en parte de la conciencia ciudadana, al impacto que tal o cual delito produjo. Esto no sería mayormente perjudicial si los tribunales de conciencia estuvieran integrados por personas capacitadas, honradas y responsables de sus deberes ciudadanos; pero es el caso que nuestros tribunales de conciencia, están integrados en la mayoría de los casos, por personas carentes de las cualidades antes relacionadas e influenciables por acusadores o defensores según el grado de amistad, simpatía o admiración que estos les causasen.

La deficiencia de los tribunales de conciencia en cuanto a su integración, opera por igual entre los jurados integrados por personas de las ciudades o de los campos; las personas integrantes de estos tribunales son en la mayoría de casos personas totalmente irresponsables,



carentes de educación ciudadana que emiten sus veredictos atendiendo al físico del delincuente, a la persona del defensor y a las recomendaciones que parientes o amigos pudieren haberles hecho, sin sopesar en la mayoría de los casos la prueba existente en el proceso. Cuando los tribunales de conciencia son integrados con elementos del campo, el problema es aún mayor, pues estos son más influenciables que los habitantes de las ciudades y a esto hay que agregar que con frecuencia son cohechados para emitir un veredicto en un sentido determinado. El cohecho se verifica por los parientes y familiares de las víctimas en unos casos y en la mayoría por los del indiciado.

#### LA PRUEBA JUDICIAL.

La prueba, opera en el fomento de la delincuencia dentro del rubro del proceso; sobre todo la prueba testimonial. La prueba testimonial en nuestro medio está totalmente desacreditada, no en sí, por lo que es la prueba misma, sino por el hábito que tiene nuestro pueblo de mentir.

Cientos de procesos criminales se instruyen a base de pruebas falsas y otros tantos tienen que sobreseerse por falta de pruebas; no exactamente porque se carezca de prueba, sino que precisamente los testigos se niegan a decir la verdad sobre los hechos que han presenciado. En muchísimos casos el testigo manifiesta ignorar los hechos que se investigan en el proceso, no por interés alguno, sino únicamente, por evitarse problemas. Esto no es excusa para un ciudadano honrado pero lo que falta precisamente en nuestro pueblo, es la responsabilidad ciudadana, que no se le ha sabido inculcar al individuo. Naturalmente, todas estas circunstancias se ayudan entre sí para favorecer la delincuencia.

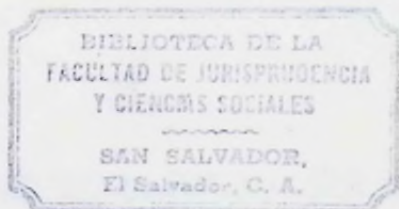
#### LA PROPIEDAD RAIZ.-

Posiblemente en nuestra delincuencia también podríamos abonar como factor indirecto de delito, el derecho de propiedad. La pobreza, que es una situación típica de la familia campesina, hace que ésta de fienda incluso con su vida lo que cree que le pertenece. Numerosos hechos de sangre se originan por controversias sobre la propiedad de bienes raíces, que surgen precisamente por la falta de una delimitación legal adecuada, que establezca con claridad y certeza, el derecho de cada parte. Esta circunstancia opera principalmente en el oriente de la República en donde existe una marcada inestabilidad de la propiedad raíz; muchos de los delitos registrados en esa región se cometen por rencías en cuestión de linderos.

Hasta aquí creo haber enumerado los aspectos que he considerado más decisivos en la formación de la personalidad del individuo. Para poder medir la repercusión de tales causas en el conglomerado social y sus resultados en la conducta humana, es necesario analizar la delincuencia por lo menos en uno de sus aspectos.

Un análisis exhaustivo de la delincuencia en El Salvador, resulta prácticamente imposible por la carencia de una información fidedigna en todos sus aspectos; por ello he escogido el Delito de Homicidio, como base de estudio por considerarlo el aspecto más sobresaliente de nuestra delincuencia. Su estudio constituye la segunda parte de este trabajo.





## EL HOMICIDIO EN EL SALVADOR.

He enfocado mi estudio singularmente sobre este delito por -- haberme llamado la atención sobremanera el gran número de muertos -- que por tales causas acaecen en nuestro país. Es alarmante el pues to que la República, ocupa en el consorcio de las Naciones civili-- zadas con relación al homicidio; vergonzoso y aflictivo es ver apa-- recer a nuestra pequeña república con escasos 21 000 kilómetros cua-- drados de superficie y más o menos 2 500 000 habitantes, como un -- gifante en cuestiones de homicidios. Según datos obtenidos, El -- Salvador ocupa un deshonoroso primer lugar en la lista de países que posteriormente insertaré. En vista de esta situación me ha pareci-- do loable, tratar de investigar el homicidio en El Salvador; dicha investigación la haré basándome en la información estadística dis-- ponible. Investigaré particularmente el homicidio en los Departam-- tos de San Miguel, Usulután y Cuscatlán; los dos primeros por -- ser los que desde hace diez años, registraron el mayor número de -- homicidios; el departamento de Cuscatlán por presentar en una for-- ma constante, el menor número de homicidios registrados en su ju-- risdicción.

Investigaré circunstancias propias del procesado, datos rela-- tivos al proceso y algunos relativos al medio.

A continuación aparece un listado de países con su tasa de -- homicidios ( por 100 000 habitantes) y por año:



TASA DE HOMICIDIOS POR 100 000 HABITANTES.

P A I S	T A S A	A Ñ O
El Salvador.....	42	1956
Colombia.....	40.1	1956
México.....	36	1955
Honduras.....	31	1956
Guatemala.....	8.7	1956
Puerto Rico.....	7.5	1955
Uruguay.....	4.6	1955
Estados Unidos.....	4.5	1955
Costa Rica.....	4.4	1956
República Dominicana.....	4.4	1955
Perú.....	2.2	1954
Egipto.....	2.2	1954
Japón.....	2.2	1956
Italia.....	1.7	1955
España.....	1.5	1956
Canadá.....	1.2	1956
Suiza.....	1.1	1955
Alemania.....	1.	1955
Suecia.....	0.7	1955
Inglaterra.....	0.6	1956
Noruega.....	0.4	1954



Nos encontramos con que El Salvador tuvo durante 1956 la elevada tasa de 42 homicidios por cada 100 000 habitantes. Colombia se situó en segundo lugar con 40.1; este país tiene sus circunstancias especiales para tan elevada tasa de homicidio, ya que su situación política ha creado una lucha constante en los últimos años, recrudecida en el año que aparece registrado; México y Honduras son los países siguientes en la lista con tasas de 36 y 31 respectivamente. Luego se observa un gran salto, Guatemala, que es el siguiente en la lista acusa una tasa de apenas 8.7 y así sucesivamente en orden decreciente hasta llegar a Noruega con 0.4 homicidios por 100 000 habitantes. Es digno de hacer notar que los países de mayor cultura, más alto estándar de vida, mayormente religiosos y con mayor espíritu de civismo y patriotismo son los que tienen menor tasa de homicidios.

Tomemos por ejemplo el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, que es el país que más conocemos a través de la literatura, el cinematógrafo y las relaciones que a él nos unen. Los Estados Unidos -- tienen una tasa de 4.5 homicidios por 100 000 habitantes. Entre las -- razones que podríamos mencionar como posibles causales de esta cifra -- reducida se encuentran; elevado estándar económico de sus pobladores; cultura bastante cimentada sobre todo en lo que se refiere a la parte cívica. De sobra conocida es la clase de educación que en dicho lugar se imparte, inculcando a los jóvenes desde muy temprana edad, el amor a la patria y el respeto de sus instituciones a fin de hacerlos celosos cumplidores de las obligaciones del ciudadano. Por otra parte el inexorable cumplimiento de los fallos de las autoridades, sin miramiento a determinados individuos, con la aplicación cabal del principio de generalidad de la Ley, coadyuva en la reducción de la tasa de homicidios.

Los Estados Unidos cuenta con las ventajas de tener un pueblo -- sinceramente religioso y al cual le han sabido inculcar el respeto -- que se debe tener al semejante que profesa la religión distinta.

Como quisieramos decir lo mismo de nuestro país. Entre nosotros -- hace falta enseñar civismo a la niñez; falta energía a las autoridades para ejecutar los fallos dictados; falta elevar el estándar económico de los salvadoreños y falta inculcar al pueblo sentimientos religiosos. Los integrantes de la Santa Misión que estuvieron de visita en el país hace algún tiempo manifestaron que El Salvador es de los -- lugares más abandonados en cuestión de religión, habiéndose tenido -- que prolongar por algunos días más su estadía para tratar de ayudarnos a encontrar el sendero trasado por Cristo.

#### HOMICIDIO COMO CAUSA DE MUERTE.-

La distribución por sexo y por año de las defunciones por homicidio que han acaecido en El Salvador desde 1950, es la siguiente:



A Ñ O	TOTAL Ambos Sexos	MASCULINO	FEMENINO
1 9 5 0	786	737	49
1 9 5 1	761	711	50
1 9 5 2	854	795	59
1 9 5 3	832	784	48
1 9 5 4	843	791	52
1 9 5 5	854	800	54
1 9 5 6	954	885	69
1 9 5 7	773	709	64

Se puede apreciar que desde el año de 1950 han muerto en el país por homicidio, 6 657 personas, es decir, un promedio de 832 homicidios por año. El mayor número de homicidios en toda la historia patria, fué en el año de 1956, habiendo alcanzado la apreciable cifra de 954, siendo precisamente ésta la que originó la tasa de 42 homicidios por cada 100 000 habitantes que nos llevó a ocupar el primer lugar en el mundo entre los países homicidas.

Sin embargo, para el año 1957, felizmente, las muertes por homicidio disminuyeron en 181. Al revisar detenidamente este año en relación con algunas causas, que pudieran haber tenido influencia en la rebaja de muertes por homicidio he encontrado que en el Diario Oficial No. 9 tomo 174 de fecha 15 de enero de 1957, aparece el acuerdo No. 1 en el ramo de Hacienda, por medio del cual se restringe la venta al por menor de Aguardiente envasado, nacional o extranjero y licores fuertes confeccionados en el país, a las horas comprendidas entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche de los días lunes a viernes de cada semana ambos inclusive y de las 6 de la mañana a las 12-meridiano los días sábado. La restricción de la venta de licores, -- los sábados por la tarde y los domingos todo el día, lo mismo que -- los días festivos, por una parte y por otra la campaña de desmarchización iniciada en el campo, parece que han sido las causales beneficiosas para la reducción de las muertes por homicidio en el año de 1957.

Es digno de notar que las muertes por homicidio predominen en el sexo masculino, ya que en el sexo femenino, llegan únicamente al 6% del total ocurrido durante los ocho años antes mencionados.

En el siguiente cuadro puede apreciarse que el homicidio ocupó el 50. puesto dentro de las principales causas de muerte en las defunciones registradas en el país en el año de 1956.



C A U S A	%	NUMERO
<u>EL SALVADOR TOTAL</u>	<u>100.00</u>	<u>28.127</u>
Otras causas mal definidas o desconocidas de morbilidad y mortalidad.....	63.7	17.924
Gastro enteritis y colitis(excepto diarrea del recién nacido)....	12.3	3.466
Otras enfermedades del aparato digestivo.....	7.6	2.121
Enfermedades peculiares de la infancia mal definida o madurez no calificada.....	6.2	1.749
<u>HOMICIDIO</u>	<u>3.4</u>	<u>954</u>
Senectud sin mencionar psicosis..	2.5	713
Paludismo.....	2.3	642
Avitaminosis y otros estados carenciales.....	2.0	558

EL PROCESADO.

Creo que es necesario y de suma importancia el estudio de la persona del delincuente y es por esto que he recopilado los datos que se relacionan con las causas estudiadas al principio. Las cifras que presento se refieren al homicidio que estadísticamente se denomina legal, es decir a todos aquellos procesos que llegaron hasta la etapa final, es decir, que el juzgamiento del homicida fué sometido al tribunal de conciencia. Por ello es que las cifras estudiadas parecen ser relativamente bajas ya que en el año de 1956 fueron 347 y en el año de 1957, 390 los homicidas juzgados; en consecuencia en estas cifras quedan sin investigarse todos los individuos que fueron procesados por homicidio pero que lograron su libertad en el término de inquirir por no haber habido mérito para su detención o por sobreseimiento al no establecerse la semiplena prueba que la Ley exige.

Es aquí donde tiene su asiento la diferencia entre el número de muertes por homicidio registrados en un mismo año con el número de homicidas juzgados; tenemos por ejemplo: que en el año de 1956,



se registraron 954 muertes por homicidio y únicamente fueron juzgados 347 delincuentes y en el año de 1957 se registraron 773 muertes por homicidio y fueron juzgados únicamente 390 individuos. Es necesario aclarar que no podría coincidir exactamente el número de muertes acaecidas por homicidio y el número de individuos juzgados por estas muertes en un mismo año ya que un proceso criminal puede ser agotado en un año diferente al de la comisión del hecho.

También es digno de hacer mención que en los cuadros que presento aparece siempre la columna de "Ignorado" con una elevada cifra; esto no es producto de una deficiencia en la recolección de los datos estadísticos, sino que obedece a que únicamente puede interrogarse y conocerse las características del procesado cuando esté presente. Por ejemplo en el año de 1956 de las 1 096 personas que fueron procesadas por homicidio 353, tuvieron la calidad de presentes, quedando el resto o sea 743 con calidad de ausentes, lo que equivale que únicamente 27.9 de los procesados por homicidio lograron ser capturados, quedando el 72.1% en libertad. En el año de 1957 se procesaron 946 personas por homicidio, teniendo la calidad de presentes 224 y 722 la calidad de ausentes, que representa un 23.7% de delincuentes capturados, quedando en libertad el 76.3%. Tendremos que conformarnos pues, con estudiar únicamente los procesados por homicidio que lograron ser capturados.

#### EDAD DEL PROCESADO.

Es muy importante el estudio del factor edad, en el caso de los delincuentes ya que por este medio es posible establecer la etapa de la vida, en que el hombre es más proclive al homicidio. En el estudio de este factor, he podido verificar que durante los años de 1956 y 1957, la edad de la mayoría de los homicidas estaba comprendida entre 20 y 24 años. En 1956, 28.7% de los homicidas correspondían al grupo de edad antes mencionada y en 1957 el 22.9%. Es presumible que la columna de ignorados ha de tener la misma proporción, en consecuencia, es posible afirmar que la mayoría de los procesados por homicidio por lo menos en los años antes apuntados, tenían una edad aproximada de 20 a 24 años. El porque? Es motivo de estudio de los Sociólogos.

A continuación insertaré un cuadro en el que aparecen las cifras relativas a lo anterior expuesto, lo mismo que el domicilio del procesado.

En él podrá observarse que en el año 1956, de los 390 procesados 117 residían en el área urbana y 273 en el área rural y en el año de 1957 de los 347 procesados, 88 correspondían al área urbana y 259 a la rural, lo que representa respectivamente, que los homicidas del área rural fueron el 70% de los procesados en el año de 1956 y, el 74.6% en 1957. También inserto el cuadro específico de los departamentos de San Miguel, Usulután y Cuscatlán:



HOMICIDAS DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR POR GRUPOS  
DE EDAD, AREAS URBANA Y RURAL

E D A D	1 9 5 6			1 9 5 7		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
<u>REPUBLICA TOTAL</u>	<u>390</u>	<u>117</u>	<u>273</u>	<u>347</u>	<u>88</u>	<u>259</u>
Menores de 14 años	1	-	1	1	-	1
" " 15 a 19	29	12	17	29	5	24
" " 20 a 24	76	19	57	54	10	44
" " 25 a 29	45	14	31	53	19	34
" " 30 a 34	45	15	30	39	11	28
" " 35 a 39	23	9	14	18	5	13
" " 40 a 44	19	5	14	23	11	12
" " 45 a 49	14	3	11	7	-	7
50 y más	13	9	4	123	27	96
Ignorada	125	31	94	-	-	-



HOMICIDAS POR DOMICILIO Y EDAD EN LOS DEPARTAMENTOS

DE SAN MIGUEL, USULUTAN Y CUSCATLAN

DEPARTAMENTO Y SEXO	1 9 5 6			1 9 5 7		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
<u>SAN MIGUEL</u>	<u>23</u>	<u>9</u>	<u>14</u>	<u>54</u>	<u>10</u>	<u>44</u>
Menores de 14 años	-	-	-	-	-	-
" " 15 a 19	1	1	-	6	2	4
" " 20 a 24	8	4	4	3	-	3
" " 25 a 29	5	3	2	5	3	2
" " 30 a 34	2	-	2	8	4	4
" " 35 a 39	4	1	3	4	1	3
" " 40 a 44	2	-	2	1	-	1
50 y más	1	-	1	26	-	26
Ignorados	-	-	-	1	-	1
<u>USULUTAN</u>	<u>60</u>	<u>14</u>	<u>46</u>	<u>88</u>	<u>20</u>	<u>68</u>
Menores de 14 años	1	-	1	-	-	-
" " 15 a 19	5	3	2	11	2	9
" " 20 a 24	8	2	6	18	1	17
" " 25 a 29	7	2	5	12	3	9
" " 30 a 34	4	2	2	9	1	8
" " 35 a 39	1	-	1	2	-	2
" " 40 a 44	-	-	-	6	2	4
" " 45 a 49	2	-	2	1	-	1
50 y más	1	1	-	29	11	18
Ignorados	31	4	27	-	-	-
<u>CUSCATLAN</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	-	<u>10</u>
Menores de 14 años	-	-	-	-	-	-
" " 15 a 19	-	-	-	-	-	-
" " 20 a 24	-	-	-	-	-	-
" " 25 a 29	1	-	1	2	-	2
" " 30 a 34	-	-	-	2	-	2
" " 35 a 39	-	-	-	3	-	3
" " 40 a 44	-	-	-	3	-	3
" " 45 a 49	1	1	-	-	-	-
50 y más	-	-	-	-	-	-
Ignorados	1	1	-	-	-	-



ESTADO CIVIL.

Es posible afirmar que el estado civil de casado tiene influencia beneficiosa en la restricción de la delincuencia. Esta afirmación se basa en el análisis del cuadro que luego insertaré. En él puede verse que de los 347 individuos que en el año de 1956 fueron juzgados por homicidio, 172 eran solteros y únicamente 59 casados, es decir que el 74.5% de los individuos procesados por homicidio eran solteros; de los 347 debemos restar los 116 que pertenecen a la columna de ignorados, creo que en esta última cantidad la proporción será igual que entre los casos conocidos. En el año de 1957 la proporción viene a ser casi la misma. Concluyendo, podremos afirmar que el matrimonio viene a crear una situación psicológica en el individuo, que lo coloca en posición de evitar el delinquir; es lógico que las responsabilidades del casado en lo económico, familiar, social y moral lo apartan de los senderos de la delincuencia. Lo contrario sucede en el soltero, este generalmente con menores responsabilidades, tiene mayores oportunidades de recorrer el tortuoso camino del delito.

Es conveniente tomar en cuenta que según las cifras, de los cuadros anteriores el mayor número de homicidas se encuentran entre los 20 y 24 años, siendo esta última edad en la que por lo general comienza el matrimonio. Esto parece indicar que el matrimonio ejerce influencia beneficiosa al apartar al individuo del ambiente propicio a la delincuencia:



NUMERO DE PROCESADOS POR HOMICIDIO SEGUN  
DEPARTAMENTO Y ESTADO CIVIL  
1956 - 1957

DEPARTAMENTO	1 9 5 6				1 9 5 7			
	Total	Solte- ro	Casa- do	Igno- rado	Total	Solte- ro	Casa- do	Igno- rado
<u>REPUBLICA TOTAL</u>	<u>347</u>	<u>172</u>	<u>59</u>	<u>116</u>	<u>390</u>	<u>187</u>	<u>35</u>	<u>168</u>
Ahuachapán	16	2	2	12	16	4	3	9
Santa Ana	9	8	-	1	50	30	6	14
Sonsonate	13	6	4	3	24	19	2	3
Chalatenango	7	2	1	4	2	1	-	1
La Libertad	15	6	6	3	7	-	-	7
San Salvador	19	10	2	7	25	17	-	8
Cuscatlán	8	5	3	-	3	1	1	1
La Paz	35	18	8	9	56	38	5	13
Cabañas	8	4	-	4	18	7	2	9
San Vicente	26	14	2	10	50	22	7	21
Usulután	88	49	8	31	60	21	4	35
San Miguel	54	19	10	25	41	9	3	29
Morazán	37	22	11	4	33	18	1	14
La Unión	12	7	2	3	5	-	1	4



CULTURA.-

Al estudiar el aspecto cultural y su influencia sobre los procesados por homicidio, es conveniente antes de entrar en detalle, analizar la situación en que se encuentra la población de los Departamentos de Cuscatlán, Usulután y San Miguel. Los datos que aquí cito se refieren al año de 1950 época en que se levantó el Segundo Censo de Población de la República.

POBLACION ANALFABETA

DEPARTAMENTO	TOTAL %	URBANA %	RURAL %
Usulután	65.1	33.0	75.0
San Miguel	63.7	38.4	76.0
Cuscatlán	56.6	33.0	64.8

POBLACION ESCOLAR ASISTENTE.

DEPARTAMENTO	TOTAL %	URBANA %	RURAL %
Usulután	35.4	58.7	26.3
San Miguel	34.	58.8	23.7
Cuscatlán	46.1	66.3	39.8



NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACION

USULUTAN

ZONA URBANA

47.2% ha recibido Instrucción  
Primaria.

3.8% ha recibido Instrucción  
Secundaria

0.4% ha recibido Instrucción  
Universitaria.

ZONA RURAL

18.8% ha recibido Instrucción  
Primaria

0.4% ha recibido Instrucción  
Secundaria.

0% ha recibido Instrucción  
Universitaria.

SAN MIGUEL

ZONA URBANA

49.6% ha recibido Instrucción  
Primaria

4.4% ha recibido Instrucción  
Secundaria

0.3% ha recibido Instrucción  
Universitaria

ZONA RURAL

16.3% ha recibido Instrucción  
Primaria

0.3% ha recibido Instrucción  
Secundaria

0% ha recibido Instrucción  
Universitaria

CUSCATLAN

ZONA URBANA

58% ha recibido Instrucción  
Primaria

3.5% ha recibido Instrucción  
Secundaria

0.2% ha recibido Instrucción  
Universitaria

ZONA RURAL

28.9% ha recibido Instrucción  
Primaria

0.3% ha recibido Instrucción  
Secundaria

0% ha recibido Instrucción  
Universitaria

Es digno de mención la diferencia entre los Departamentos de Usulután y San Miguel con el de Cuscatlán en lo que respecta a capacitación de sus habitantes. Primero, en el índice cultural: los dos primeros tienen respectivamente un 65.1% y un 63.7% de analfabetos en la totalidad de sus poblaciones, y el Departamento de Cuscatlán tiene únicamente el 56.6%. En cuanto a la población escolar asistente (de 6 a 14 años), en Usulután y San Miguel asciende a 35.4% y el 34% respectivamente, en tanto que en el departamento de Cuscatlán, el porcentaje correspondiente es 46.1%. En lo que respecta -



al nivel educacional existe más o menos la misma proporción.

En relación con el domicilio tenemos siguiendo los mismos lineamientos, que del total de procesados, disminuidos los ignorados, el 74.7% estaban domiciliados en el área rural, de los cuales en 1956, el 51.8% eran analfabetos (más de la mitad de los procesados). En resumen la inmensa mayoría de procesados por homicidios son personas carentes de toda cultura y educación. Considerando la distribución de homicidas de acuerdo con sus características culturales y de domicilio, se obtuvieron los siguientes porcentajes:

PORCENTAJE DEL GRADO DE CULTURA DE LOS  
PROCESADOS.

A R E A	TOTAL	ALFABETOS	ANALFABETOS
Urbana.....	25.3	9.8	15.5
Rural.....	74.7	22.9	51.8

De nuevo se observa que corresponden al área rural los mayores porcentajes. En el año de 1957 la proporción es más o menos idéntica.

Los cuadros que siguen resumen en forma clara y concluyente lo que antes hemos expresado:



NUMERO DE PROCESADOS POR HOMICIDIO SEGUN DEPARTAMENTO Y ALFABETISMO

AREAS URBANA Y RURAL 1956.

DEPARTAMENTO	TOTAL				URBANA				RURAL			
	Total	Alfa- beta	Anal- fabe	Ignor- rado	Total	Alfa- beta	Anal- fabe	Ignor- rado	Total	Alfa- beta	Anal- fabe	Ignor- rado
REPUBLICA	347	79	166	102	88	24	38	26	259	56	127	76
Ahuachapán.....	16	2	4	10	10	-	3	7	6	2	1	3
Santa Ana.....	9	7	2	-	2	2	-	-	7	5	2	-
Sonsonate.....	13	4	6	3	4	2	1	1	9	2	5	2
Chalatenango..	7	-	6	1	-	-	-	-	7	-	6	1
La Libertad....	15	9	6	-	4	2	2	-	11	7	4	-
San Salvador..	19	8	6	5	12	4	3	5	7	4	3	-
Ousatlán.....	8	6	2	-	-	-	-	-	8	6	2	-
La Paz.....	35	5	26	4	8	1	7	-	27	4	19	4
Cabañas.....	8	3	1	4	1	1	-	-	7	2	1	4
San Vicente...	26	2	16	8	6	1	5	-	20	1	11	8
Usulután.....	88	19	40	29	20	5	5	10	68	14	35	19
San Miguel....	54	10	16	28	10	3	7	-	44	7	9	28
Morazán.....	37	2	28	7	4	1	1	2	33	1	27	5
La Unión.....	12	2	7	3	7	2	4	1	5	1	2	2



NUMERO DE PROCESADOS POR HOMICIDIO SEGUN DEPARTAMENTO Y ALFABETISMO.

AREA URBANA Y RURAL, 1957.

DEPARTAMENTO	T O T A L				U R B A N A				R U R A L			
	Total	Alfa- beto	Anal- fabe- to	Igno- rado.	Total	Alfa- beto	Anal- fabe- to	Igno- rado	Total	Alfa- beto	Anal- fabe- to	Igno- rado.
REPUBLICA	390	89	169	132	117	29	55	33	273	60	114	99
TOTAL.-												
Ahuechapán...	16	4	4	8	8	2	4	2	8	2	-	6
Santa Ana....	50	19	16	15	13	6	3	4	37	13	13	11
Sonsonate....	24	6	15	3	6	2	3	1	18	4	12	2
Chalatenango.	2	-	1	1	-	-	-	-	2	-	1	1
La Libertad..	7	1	6	-	4	1	3	-	3	-	3	-
San Salvador.	25	7	16	2	19	6	11	2	6	1	5	-
Cuscatlán....	3	1	1	1	2	-	1	1	1	1	-	-
La Paz.....	56	20	31	5	11	2	9	-	45	18	22	5
Cabañas.....	18	3	6	9	9	1	2	6	9	2	4	3
San Vicente..	50	11	21	18	9	1	4	4	41	10	17	14
Usulután.....	60	10	18	32	14	5	4	5	46	5	14	27
San Miguel...	41	1	19	21	10	1	8	1	31	-	11	20
Morazán.....	33	5	14	14	8	1	3	4	25	4	11	10
La Unión.....	5	1	1	3	4	1	-	3	1	-	1	-



### RELIGION

No ha sido posible investigar las creencias religiosas de los procesados por homicidio, porque no existe en ningún tribunal de justicia interrogatorios a este respecto, pero si, me es posible sacar algunas deducciones, mediante investigaciones generales.

Como dije en la parte primera de este estudio, se dice que la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño profesa la religión católica, pero desgraciadamente sólo una minoría, la profesan con verdadera fe. Concretaréme a citar los datos relativos a los tres Departamentos que hemos venido analizando:

SAN MIGUEL. El Departamento tiene una extensión superficial de 2 167 kilómetros cuadrados, superficie que estaba habitada hasta el 31 de diciembre de 1956 por 213 497 habitantes. Este extenso y populoso territorio está asistido únicamente por 8 sacerdotes católicos, repartidos en 8 parroquias. No todas las parroquias son servidas en forma constante por los pastores de alma, pues únicamente son visitadas en forma esporádica, careciendo en consecuencia, de un párroco permanente encargado de velar por el cumplimiento de los deberes de los feligreses.

USulután. Tiene una superficie de 1975 kilómetros cuadrados, y una población de 199 768 habitantes, está asistido por 8 sacerdotes y dividido en 8 parroquias y 2 vicarías; también en este Departamento existe el problema de las parroquias sin sacerdote fijo.

CUSCATLÁN. Con una superficie de 732 kilómetros cuadrados y una población de 108 458 habitantes, tiene en su jurisdicción 7 parroquias las que son servidas por 10 sacerdotes.

Con los datos anteriores podemos darnos cuenta del escaso número de sacerdotes que cubren los anteriores territorios y el inmenso número de habitantes que tendría cada uno de ellos bajo su jurisdicción espiritual. Es necesario hacer notar la diferencia que existe entre los dos primeros departamentos y el último; necesariamente en el Departamento de Cuscatlán la religión cristiana se difunde con mayor fuerza por las razones siguientes: Primero: El territorio es reducido; Segundo: La población es menor; Tercero: El número de sacerdotes es mayor; Cuarto: En dicho Departamento existe cierto número de congregaciones religiosas con asiento permanente en la cabecera Departamental y el Santuario de la Virgen de Fátima que ha despertado gran devoción en sus coterráneos.

A continuación presento un cuadro en el que se puede apreciar la población y la extensión territorial de los tres Departamentos de mérito, lo mismo que el número de habitantes que le tocaría a cada sacerdote por área urbana y rural:



DEPARTAMENTO	Exten - sión en Km.2	Población al 31 de- Dic.	Número de Habitantes por Sacerdote		
			TOTAL	URBANA	RURAL
San Miguel.....	2 167	213 497	26 687	8 299	18 388
Usulután.....	1 975	199 769	24 971	7 501	17 470
Cuscatlán.....	732	108 458	10 846	2 714	8 132

### EL PROCESO

Otro aspecto interesante en el estudio del homicidio es el proceso. La tramitación del proceso criminal en los tribunales de Justicia incurre en numerosas fallas. No es objeto de mi estudio entrar a una crítica del procesamiento criminal sino solamente dejar establecidas aquellas circunstancias que a mi juicio, como ya lo manifesté anteriormente contribuyen al fomento de la delincuencia y del homicidio en particular.

He creído necesario dejar establecida la relación que existe entre las muertes acaecidas por causas de homicidio, los individuos procesados por esta causa y el número de juicios cuyo procesamiento llegó hasta sentencia definitiva.

De igual manera quiero establecer la duración media de un proceso por homicidio, lo mismo que la fidelidad de los fallos de los tribunales de conciencia.

Las cifras que analizaremos en seguida, pueden precisarnos la poca efectividad que las autoridades de Seguridad Pública tienen en la captura de los homicidas; en el año de 1956 se procesaron 1 096 individuos por homicidios, de los cuales únicamente 353 tuvieron mediante su captura la calidad de reos presente, quedando el resto o sean 743 como ausentes; en el año de 1957, los procesados fueron 946, siendo únicamente 224 los reos presentes y quedando 722 como reos ausentes.

A continuación inserto los cuadros que nos muestran en la totalidad de la República por Departamento y Municipio la calidad que tuvieron los reos durante los años de 1956 y 1957.



REOS PRESENTES Y AUSENTES, POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO.

(Juzgados por el Delito de Homicidio)

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	1 9 5 6			1 9 5 7		
	Total	Presen to.	Ausente	Total	Presen te	Ausente
<u>REPUEBLICA TOTAL</u>	<u>1 096</u>	<u>353</u>	<u>743</u>	<u>946</u>	<u>224</u>	<u>722</u>
<u>DEPARTAMENTO AHUACHAPAN</u>	<u>72</u>	<u>19</u>	<u>53</u>	<u>56</u>	<u>19</u>	<u>37</u>
Municipio Ahuacharán	22	5	17	30	12	18
" Sn. Foo. Ienández	9	2	7	-	-	-
" Concep. Ataco	9	2	7	4	-	4
" Tacuba.	9	6	3	9	2	7
" Apaneca	1	-	1	2	2	-
" Sn. Pedro Puxtla	5	1	4	2	-	2
" Guaymango	8	1	7	5	1	4
" Jujutla	8	1	7	4	2	2
" Atiquizaya	-	-	-	-	-	-
" Turín	-	-	-	-	-	-
" San Lorenzo	-	-	-	-	-	-
" El Refugio	1	1	-	-	-	-
<u>DEPARTAMENTO DE SANTA ANA</u>	<u>118</u>	<u>42</u>	<u>69</u>	<u>72</u>	<u>24</u>	<u>55</u>
Municipio Santa Ana	89	43	46	60	20	40
" El Congo	15	3	12	11	1	10
" Coatepeque	12	3	9	4	1	3



DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	1 9 5 6		1 9 5 7	
	Total	Presen te	Total	Ausente
Municipio Texistepeque	-	-	1	-
" Chalchuapa	2	-	3	2
<u>DEPARTAMENTO SONSONATE.</u>	<u>78</u>	<u>34</u>	<u>47</u>	<u>34</u>
Municipio Sonsonate	13	7	15	10
" Nahuizalco	15	7	7	6
" Sto. Domingo	7	2	2	-
" Nahuilingo	12	7	7	6
" Sonzacate	5	1	3	2
" Sn. Ant. del Monte	11	3	8	7
" Acajutla	3	-	5	3
" Izalco	6	1	-	-
" Armenia	1	1	-	-
" San Julián	5	5	-	-
<u>DEPARTAMENTO CHALATENANGO.</u>	<u>58</u>	<u>12</u>	<u>40</u>	<u>33</u>
Municipio Chalatenango	3	-	4	3
" Sn. Isidro Labrador	3	2	3	1
" Sn. José Las Flores	3	3	-	-
" Concep. Quezaltepeque	5	3	4	1
" Nombre de Jesús	3	-	1	1
" Sn. Ant. los Ranchos	1	-	-	-
" El Carrizal	7	1	1	-
" Sn. Ant. La Cruz	4	1	4	4
" Arcatao.	-	-	5	5



DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	1 9 5 6		1 9 5 7			
	Total	Presen te	Ausente	Total	Presen te	Ausente
Municipio Nueva Trinidad	-	-	-	3	-	3
" Potonico	11	-	11	1	-	1
" Sn. Luis del Carmen	2	-	2	6	-	6
" Azacualpa	8	1	7	-	-	-
" Sn. José Cancasque	2	2	-	5	-	5
" Sn. Miguel de Mercedes	2	-	2	-	-	-
" Sn. Francisco Lempa	4	-	4	3	-	3
<u>DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.</u>	<u>83</u>	<u>39</u>	<u>44</u>	<u>31</u>	<u>10</u>	<u>21</u>
Municipio Nuev. Sn. Salvador	33	14	19	17	7	10
" Jayaque	7	5	2	5	2	3
" La Libertad	6	3	3	1	-	1
" Comasagua	10	3	7	1	-	1
" Tepecoyo	6	1	5	1	-	1
" Tacuba	-	-	-	2	-	2
" Sn. José Villanueva	2	-	2	3	1	2
" Tamaniquo	1	1	-	1	-	1
" Teotepeque	3	3	-	-	-	-
" Huizucar	4	2	2	-	-	-
" Colon	11	7	4	-	-	-
<u>DEPARTAMENTO CUSCATLAN</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>20</u>	<u>3</u>	<u>17</u>
Municipio Cojutepeque	7	3	4	2	1	1
" Sn. Pedro Perulapán	7	3	4	8	2	6
" Sn. Rafael Cedros	2	2	-	-	-	-
" Tenancingo	-	-	-	3	-	3
" Candelaria	-	-	-	5	-	5
" Monte San Juan	-	-	-	2	-	2
<u>DEPARTAMENTO LA PAZ.</u>	<u>52</u>	<u>36</u>	<u>16</u>	<u>56</u>	<u>14</u>	<u>42</u>
Municipio Zacatecoluca	19	13	6	27	5	22



DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	1 9 5 6		1 9 5 7	
	Total	Presente	Total	Presente
Municipio S. María Ostuma	12	5	1	3
Santiago Nonualco	3	3	8	5
" San Juan Nonualco	9	8	3	2
" Sn. Raf. Obrajuelo	3	1	4	4
" Sn. Pedro Nonualco	2	2	4	4
" San Emigdio	4	4	3	1
" Paraíso de Osorio				
<u>DEPARTAMENTO CABANAS.</u>	<u>23</u>	<u>5</u>	<u>14</u>	<u>14</u>
Municipio Sensuntepeque	19	4	6	6
" Victoria	1	-	-	-
" Villa Dolores	3	1	-	-
" San Isidro	-	-	8	8
<u>DEPARTAMENTO SAN VICENTE</u>	<u>77</u>	<u>16</u>	<u>54</u>	<u>45</u>
Municipio San Vicente	31	6	17	15
" Apastepeque	24	3	22	18
" Guadalupe	8	2	5	4
" Verapáz	13	4	8	7
" Tepetitán	1	1	2	1
<u>DEPARTAMENTO USulután</u>	<u>118</u>	<u>18</u>	<u>141</u>	<u>116</u>
Municipio Usulután	42	8	53	39
" Santa Elena	12	5	24	23
" Jiquilisco	11	-	8	7
" San Dionisio	17	1	15	10



DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	1 9 5 6		1 9 5 7			
	Total	Presen to	Ausente	Total	Presen te	Ausente
Municipio Jucuarán	5	1	4	9	1	8
" Eregueyquín	26	3	23	23	2	21
" Ozatlán	2	-	2	8	-	8
" Concepción Batres	3	-	3	1	1	-
<u>DEPARTAMENTO SAN MIGUEL</u>	<u>146</u>	<u>32</u>	<u>114</u>	<u>99</u>	<u>19</u>	<u>80</u>
Municipio San Miguel	52	15	37	33	8	25
" Ciudad Barrios	12	3	9	3	-	3
" Moncagua	9	1	8	9	2	7
" Uluazapa	18	3	15	10	1	9
" Chapeltique	13	3	10	9	1	8
" Chirilagua	13	2	11	13	1	12
" Quelepa	21	2	19	14	6	8
" Comacarán	8	3	5	8	-	8
" Chinameca	5	-	5	-	-	-
<u>DEPARTAMENTO MORAZAN</u>	<u>56</u>	<u>14</u>	<u>42</u>	<u>72</u>	<u>15</u>	<u>57</u>
Municipio Sn. Franco, Gotera	4	1	3	6	1	5
" Jocoro	23	7	16	18	4	14
" San Carlos	8	4	4	5	1	4
" Chilanga	6	-	6	27	2	25
" Guatajagua	-	-	-	5	4	1



DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	1 9 5 6			1 9 5 7		
	Total	Presen te	Ausente	Total	Presen te	Ausente
	Municipio Sociedad	4	1	3	3	1
" Yambal	4	-	4	1	-	1
" Sensembra	3	-	3	2	-	2
" Lolotiquillo	-	-	-	5	2	3
" Gualococti	4	1	3	-	-	-
<u>DEPARTAMENTO LA UNION.</u>	<u>78</u>	<u>10</u>	<u>67</u>	<u>68</u>	<u>12</u>	<u>56</u>
Municipio La Unión	20	4	16	22	7	15
" San Alejo	8	-	8	3	-	3
" Yucuaquín	5	1	4	2	-	2
" Yayantique	5	-	5	10	-	10
" Holivar	24	5	19	8	2	6
" El Carmen	3	-	3	-	-	-
" Conchagua	12	1	11	20	3	17
" San José	1	-	1	1	-	1
" Intipucá	-	-	-	2	-	2



Los Departamentos de Usulután, San Miguel, van siempre a la vanguardia en los aspectos negativos de la justicia y que influyen en la delincuencia.

De los 118 homicidios que durante el año de 1956 se investigaron en Usulután, únicamente 18 autores lograron ser capturados, que dando en libertad 100. En el Departamento de San Miguel, se investigaron 146 homicidios de los cuales se logró la captura de 29 autores únicamente, quedando el resto en libertad.

En el año de 1957, se capturaron únicamente 25 autores de los 141 homicidios investigados en Usulután y en San Miguel, se capturaron solamente 19 de un total de 99. Las anteriores cifras presentan además un fenómeno curioso; en toda la república los homicidios disminuyeron en forma apreciable, del año de 1956 al año de 1957; en cambio en el Departamento de Usulután sucedió lo contrario, se registraron en 1957, 23 casos más que en 1956. San Miguel siguió la pauta general del país registrando probablemente la máxima disminución con una merma de 47 casos. Como conclusión puede deducirse que la acción de las autoridades de Seguridad Pública en estos lugares es totalmente nulatoria, pues resulta inexplicable que en el Departamento de Usulután quedó el 85% de homicidas sin ser capturados y en el Departamento de San Miguel el 80% en los años mencionados. Lo anterior es un problema que queda planteado para las autoridades competentes y que tendrá necesariamente que ser resuelto de inmediato, de lo contrario seguirán los Departamentos de mérito proporcionando el mayor índice de homicidas a la República.

#### DURACION DEL PROCESO.

Es muy importante tratar de establecer la duración que tiene en nuestros tribunales un proceso por homicidio. Mientras más se tarda en someter al conocimiento del Tribunal de Conciencia el juzgamiento de un delito, mayores probabilidades tendrá el delincuente de ser absuelto. El porque?. Es muy lógico. El tiempo ayuda a borrar de la mente humana el impacto emocional, que cualquier factor psicológico, puede haberle producido. Así tenemos, que si nosotros lográsemos, que el Tribunal de Conciencia, conociése de los delitos, cuando estos fueren de reciente perpetración, creemos que se lograría, una mejor cifra de veredictos justos.

A Ñ O	TOTAL	DURACION DEL PROCESO POR HOMICIDIO				
		Menos de 3 meses	De 3 a menos de 6 meses	De 6 a menos de 1 año	De 1 a menos de 5 años.	De 5 a menos de 10 años
1 9 5 6	347	1	39	174	125	6
1 9 5 7	282	11	17	125	114	15



El anterior cuadro nos demuestra que el 50.2% de los homicidios en el año de 1956 necesitó entre 6 meses y 1 año para su tramitación y el 36.0 necesitó entre 1 año y cinco años. De lo anterior se desprende que el tiempo que los tribunales de justicia emplean para tramitar un proceso por delito de homicidio es demasiado largo lo que trae como consecuencia la poca efectividad para su castigo, digo esto porque si bien es cierto que el informativo debe depurarse en casi su totalidad, el largo período empleado para la tramitación del juicio no es precisamente por esta circunstancia, sino por la formalmente empleada en la depuración de un proceso, en esto, naturalmente influyen circunstancias de diversa índole vgr: El exceso de trabajo en los tribunales de lo Penal, sobre todo en los de la capital, que por su reducido número no alcanzan a diligenciar en debida forma los cientos de causas que ventilan y amén de esto, en muchos casos, la negligencia y falta de responsabilidad de los empleados subalternos que estancan la tramitación por pura indolencia.

Todo esto contribuye naturalmente a hacer nugatoria la acción de la justicia, pues como ya lo dije anteriormente, cuando por fin se logra llevar a conocimiento del tribunal de conciencia, el juzgamiento del hecho que se ha investigado, ya el impacto que ha causado ha desaparecido en su mayor parte, logrando esto que el jurado de conciencia, benévolo por naturaleza, se vuelva más aún, trayendo por supuesto, aparejado un veredicto absolutorio, lo que contribuye a que la delincuencia tome mayor auge.

El cuadro subsiguiente nos demuestra como la falta de prueba contribuye a que gran parte de los homicidios cometidos en el país quedan sin castigo; tenemos que de los 416 procesos que fueron incoados en 1957 se sobreyeron 116 casos lo que corresponde al 27.9%, quiere decir que en todos estos casos no se logró establecer ni siquiera la semi plena prueba que exige la Ley. El Porque?, quedó explicado ya en parte anterior.

Como se comprenderá esta es otra causal, más que acusa nuestro crecido número de homicidios.

A continuación el cuadro representativo de lo anteriormente expuesto:



DESTRITO JUDICIAL	TOTAL	A U T O	
		Sobreseido	Elevado a Plena rio
<u>REPUBLICA TOTAL</u>	<u>416</u>	<u>116</u>	<u>300</u>
<u>Distrito San Salvador</u>	<u>42</u>	<u>14</u>	<u>28</u>
Tonacatepeque	2	2	-
Nueva San Salvador	9	3	6
Quezaltepeque	1	1	-
San Juan Opico	-	-	-
<u>Distrito Chalatenango</u>	<u>16</u>	<u>4</u>	<u>12</u>
Tejutla	5	1	4
Dulce Nombre de María	7	3	4
<u>Distrito Cojutepeque</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	-
Suchitoto	-	-	-
<u>Distrito Sensuntepeque</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
Ilobasco	-	-	-
<u>Distrito San Vicente</u>	<u>16</u>	<u>2</u>	<u>14</u>
San Sebastián	10	3	7
<u>Distrito Zacatecoluca</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
<u>Distrito San Miguel</u>	<u>17</u>	<u>7</u>	<u>10</u>
Chinameca	12	3	9
San Francisco Gotera	37	7	30
<u>Distrito Usulután</u>	<u>48</u>	<u>8</u>	<u>40</u>
Santiago de María	7	-	7
Berlín	1	1	-
Jucuapa	29	6	23
<u>Distrito La Unión</u>	<u>22</u>	<u>5</u>	<u>17</u>
Santa Rosa de Lima	5	5	-
<u>Distrito Santa Ana</u>	<u>47</u>	<u>17</u>	<u>30</u>
Chalchuapa	18	1	17
Metapán	15	2	13
<u>Distrito Ahuachapán</u>	<u>23</u>	<u>6</u>	<u>17</u>
Atiquizaya	8	3	5
<u>Distrito Sonsonate</u>	<u>16</u>	<u>7</u>	<u>9</u>



LOS JURADOS

Tenemos a continuación el cuadro relativo a la forma en que se emiten los veredictos sobre homicidio, en el año 1957. 282 fué el número de veredictos; hay alguna diferencia con las cifras enunciadas en otros cuadros, pero esto se debe a que no todos los juicios concluyen en el mismo año.

En la totalidad de la República se emitieron 177 veredictos absolutorios sobre 105 que fueron condenatorios, estos nos dá el promedio de que el 62.2% de veredictos fué absolutorio.

NUMERO DE JUICIOS POR DISTRITO JUDICIAL Y CLASE DE VEREDICTO

1 9 5 7

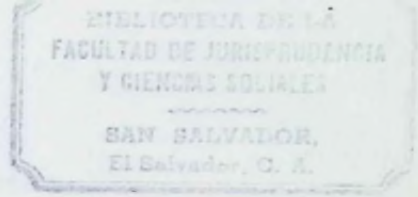
DISTRITO JUDICIAL	TOTAL	ABSOLUTORIO	CONDENATORIO
<u>REPUBLICA TOTAL</u>	<u>282</u>	<u>105</u>	<u>177</u>
Distrito San Salvador	18	4	14
" Tonacatepeque	1	-	1
" Nueva San Salvador	5	-	5
" Quezaltepeque	4	1	3
" San Juan Opico	2	-	2
" Chalatenango	3	-	3
" Cojutepeque	2	2	-
" Suchitoto	1	1	-
" Sensuntepeque	10	1	9
" San Vicente	28	12	16
" San Sebastián	8	4	4
" Zacatecoluca	38	17	21
" San Miguel	12	3	9
" Sn.Francisco Gotera	27	12	15
" Usulután	21	15	6
" Santiago de María	6	4	2
" Berlín	2	-	2
" Jucuapa	22	16	6
" Sonsonate	20	2	18
" La Unión	1	-	1
" Sta.Rosa de Lima	1	1	-
" Santa Ana	26	4	22
" Chalchuapa	10	2	8
" Metapán	4	-	4
" Atiquizaya	8	2	6
" Ahuachapán	8	2	6

Hemos ido viendo como etapa por etapa los procesos por homicidios van disminuyendo, lo mismo que los procesados por homicidio.

Por 773 muertes por homicidio que hubieron en el año de 1957, únicamente se lograron obtener 177 condenas; el resto de muertes -- quedó sin que la sociedad pudiese castigar a los infractores de las normas más sagradas como es "NO MATARAS".



CONCLUSIONES



Para finalizar este trabajo y para poder completar aunque sea someramente el enfoque que sobre algunas causas influyentes a la de lincuencia juvenil y en el homicidio se han hecho, he considerado o portuno hacer algunas consideraciones generales.

Parece interesante concluir que en el campo delincencial salvadoreño de suyo complejo, viene a sumarse un nuevo factor, el que, por su naturaleza misma, debe ser causa de una preocupación especial tanto por parte de aquellos que tienen en sus manos la obligación de reprimir el delito, como por la de quienes tienen el deber y la obligación de prevenir. Este nuevo factor es el Pandillismo juvenil.

En el campo médico existen fórmulas que sabiamente aplicadas han producido óptimos resultados al erradicar de la faz de la tierra, -- ciertas enfermedades de cuyos estragos sólo los recuerdos quedan. Si volviésemos nuestros ojos a esas experiencias nos encontraríamos con la paciente investigación del laboratorio que una y otra vez indudablemente han causado amarguras por el fracaso obtenido, pero no la desilusión suficiente para no continuar en la lucha hasta haber encontrado los gérmenes o vacilos destructores de la sa lud y la vida del hombre.

Gracias a esa paciente investigación ha sido posible llegar a la conservación de la vida en un porcentaje mayor de lo que el propio ambiente lo permitía hace unos cuantos años, y si bien es cierto que aún existen hospitales abarrotados de enfermos, también es -- cierto que en su mayoría esos enfermos llegan por haber carecido -- fundamentalmente de la oportunidad preventiva.

Quiere decir entonces que la medicina ha logrado grandes progresos porque ha dedicado su mayor esfuerzo a la investigación de los orígenes o causas de las epidemias y al conocerlas ha sabido encontrar también la forma de eliminar esas causas.

Si mentalmente nos trasladamos al campo teórico de la medicina y ponemos al delito como una epidemia, lógico será comprender la ne cesidad de investigar en dura tarea del laboratorio sus causas.

Es necesario que la mente del hombre de estado, se vuelva hacia la comprensión de este problema en términos de carácter clínico y no piense en enfocar la cuestión en forma únicamente represiva -- sino que por el contrario debe elastizar su mente hacia la comprensión de que, el delito prevenido dá mejores resultados que la construcción de las más confortables prisiones y los más elegantes cadal sos, sean estos cuartos de gas o sillas eléctricas.

A través de nuestro estudio hemos analizado alguno de los factores de tipo general que trasladados al ambiente salvadoreño consti tuyen una confirmación de su universalidad dentro del pavoroso cua--



dro del crimen, el homicidio y la delincuencia.

Pero... estas son apreciaciones de tipo puramente personal en base a observaciones también personales, muchas de ellas pueden ser causas aparentes. Hemos hablado del Hogar, de la Escuela, de la Religión etc., sin embargo no nos encontramos del todo satisfechos, -- porque no sabemos exactamente el papel absoluto que tales supuestos juegan dentro de este escenario, que no es otro sino la misma vida del pueblo salvadoreño. Me parece que la vida de nuestro pueblo se desarrolla entre, y sufre el influjo de las distintas corrientes desorientadas y desorientadoras que en estos momentos azotan el mundo -- desde todas direcciones.

Vive dentro de un campo imperceptible del caos originado por -- el trasplante de nuevas formas del pensamiento aún no digeridas, que le han hecho perder su plataforma, dentro de un oprobioso abandono, pues las clases más humildes, que de todo carecen y que son explotadas en forma tal que se produce en ellas un relajamiento moral y un desprecio hacia la vida misma. Se enfrenta al avance arrollador de una clase media que ayer nomás carecía de todo y la que de pronto se encuentra violentamente en un nivel más elevado, ha echo crear una mentalidad nueva, una sobreestimación de valores y capacidades individuales, que han conducido al desenfreno y al irrespeto por la Cosa Pública, la Privada y a lo que es más grave al irrespeto por la majestad de la Ley y del Derecho de los demás. Cada quien se -- siente con la suficiente capacidad para no depender de otros económica ni socialmente. Ha caído nuestro hombre en un campo de ensimismamiento tal que quiere ignorar la presencia de los demás, no acepta superioridad de nadie y por el contrario sólo quiere que sea aceptada la suya. Aquí es donde surge la violencia, pues la realidad de manda otra cosa, puesto que el hombre no vive solo, sus deseos absolutos no pueden serlo, tal vez porque obligatoriamente tiene que tener contacto similares de los "otros" que quieralo o no conviven con él. Nuestro hombre solamente "quiere", no pretende obtener nada con el esfuerzo, a excepción de aquellos pocos que por circunstancias especiales viven como en un islote rodeado por el cieno de la vida presente. La voluntad del hombre es onnímoda "quiere" y nada más y -- cuando no puede obtener por las buenas o por la sumisión de los demás lo que su voluntad demanda, entonces al tratar de imponer su deseo mata o muere en la lucha.

Los pocos, los que viven en ese islote, esa minoría cualificada es la que debe asumir la enorme responsabilidad de tratar de limpiar el cieno; es esa minoría la que no debe quedarse impávida porque de hacerlo así el nivel del cieno subirá y la ahogará entre su pestilencia. Esa minoría debe actuar con paciencia y sabiduría, debe entrar al cieno hasta la cintura y sacar de entre él las sabandijas que lo pueblan; hacerse de un bisturí y abrirlas de un tajo, para encontrar las partes fecundantes y eliminarlas, así aunque sigan viviendo, no podrían propagar su especie y terminarán por extinción.



Puede que estemos hablando metafóricamente, pero es la única manera de objetivar el problema.

\* Si queremos poner paro a la alocada carrera de nuestra juventud hacia el delito, debemos ponernos a trabajar con verdadero ahínco.-- Sin despreciar el valor que tienen las medidas represivas, las comodidades de los centros penales encaminados a convertirse en centros de readaptación, la verdadera tarea está en lograr que los tales penales no sean ocupados por nadie. Esa debería ser nuestra meta.

\* Cómo lograrlo?

Hemos expuesto a lo largo de nuestro trabajo algunas sugerencias que aplicadas al medio salvadoreño pudieran conducir a ciertos resultados de tipo reductivo en los índices generales del delito, pero para que ello pudiera ser efectivo se necesitaría de una campaña orientada y planificada sobre bases de realidad nacional. Esto sería imposible lograrlo únicamente por las esporádicas visitas de los distintos funcionarios a los centros penales. Es necesario que haya un organismo dedicado especialmente al estudio del delito en el ambiente nacional; existiendo el Ministerio de Justicia creo, que dentro de su organización debería establecerse un departamento que podría (por sugerir un nombre) llamarse "Departamento de Prevención Social o Departamento de Criminología", dentro del cual tendrían cabida no sólo el jurista, sino el sociólogo, el psicólogo general y el psicólogo juvenil; este departamento podría constar de dos secciones básicas:

- a) Delitos entre Adultos
- b) Delincuencia Juvenil.

Un Departamento de esta naturaleza, dotado económicamente en forma suficiente, tendría la capacidad para hacer en cuanto al delito la investigación que hace al médico de la enfermedad, en el laboratorio.

Por otra parte, así como existe un Instituto de Investigaciones Tropicales, que tiene a su cargo la investigación del ambiente tropical y sus enfermedades típicas exhaustivamente en sus causas, bien podría crearse dentro de la Universidad y con similar proporción como un anexo a la Facultad de Derecho un "Instituto de Investigaciones Delictivas."

Alguien ha dicho "Nuestra Generación" ya está perdida, salvemos a las que vienen!, y yo comulgo en un todo con el autor de esta sabia frase.

Pensar de otra manera sería como quedar anonadados ante el delito, impotentes ante su aplastante progreso. No es posible seguir ocupando ese deshonoroso primer lugar en el campo delictivo internacional.



El clamor constante de la sociedad pone de manifiesto su inconformidad con el Status actual y reniega contra el "Modus Operandi" de las autoridades contra el delito, pero esa misma sociedad contribuye en forma indirecta a su marcha ascencional convirtiéndose en encubridora o apasionada defensora del "Debil", manifestación pusilánime de su propio temor por un lado y su natural oposición a todo lo que significa represión, por el otro; de ahí que, la misma sociedad que se horroriza ante el informe periodístico del criminal que dá muerte en un arrebató de celos a su mujer y a sus cinco hijos, o que mutila a la menor despues de haberla violado, es la que más tarde se moviliza en plan de clemencia o de alcahuetería, al momento de que el Juez de derecho impone la máxima pena.

Sería de desear que la sociedad comprendiera verdaderamente su posición, lo que únicamente podría lograrse mediante una bien dirigida y prolongada campaña educacional. Recomiendo el periódico, la radio, la televisión o cualquier otro medio de difusión del pensamiento, pero eso sí, una campaña honesta y sincera sin incluir en ella - lo que pudiera despertar o excitar más bien la morbosidad natural de nuestro pueblo, la sociedad entera debe comprender lo que significa Prevención y debe ser instruída a colaborar en esa Prevención.

Si la voz del jurado significa la voz de la sociedad, es necesario que cuando esa voz se escuche, sea escuchada con respeto, hecho - que se logrará únicamente cuando los integrantes de ese magno tribunal sean personas verdaderamente concientes de su deber para consigo mismas como parte integrante de la sociedad que representan en esos instantes y que es la misma que claman a cada momento por una mejor garantía para su propia seguridad.

Cuando un cesto de frutas maduras presente indicios de descomposición, lo correcto es vaciar el cesto y apartar las frutas podridas, volviendo a poner en él las que no se encuentran contaminadas; sólo, así podrá evitarse la inmediata pérdida total.

\* Es imperioso iniciarnos en esta lucha lo más pronto posible, con todas nuestras fuerzas, caso contrario conformémonos a perecer en -- las garras sangrientas del monstruo de la delincuencia.

Mi tesis viene a ser una especie de llamado angustioso a la Sociedad, al Estado y a la Universidad en el sentido de unir esfuerzos en esta lucha contra el crimen y el delito. Somos un pueblo joven - que se debate entre las angustias de la muerte y que pugna por no sucumbir, pero nada se logrará con inútiles devaneos líricos; es preciso poner los pies en la tierra y armados de sabiduría hacerle frente al monstruo. Si el monstruo es ignorante, llevaremos luz a su cerebro; si es inteligente canalicemos sus fuerzas hacia el camino del bien.

